

20778 *ORDEN de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Psicología experimental» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 17 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre) para provisión de la cátedra de «Psicología experimental» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Siguán Soler.

Vocales: Don Jaime Arnáu Gras, don José Luis Pinillos Díaz, don Isidro Declaux Oraa y don Julio Seoane Rey, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense, Autónoma de Madrid y de la de Valencia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alejandro Sanvisens Marfull.

Vocales suplentes: Don Pedro Ridruejo Alonso, don José Luis Fernández Trespaacios, don José Bernia Pardo y don Juan Mayor Sánchez, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, UNED, de la de Valencia y Complutense, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

20779 *ORDEN de 29 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Mecánica y ondas» de la Facultad de Física de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969 de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 21 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre) para la provisión de la cátedra de «Mecánica y ondas» de la Facultad de Física de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Senent Pérez.

Vocales: Don Antonio Fernández-Rañada y Méndez de Luarca, don Javier Sesma Bienzobas, don José Luis Sánchez Gómez y don Luis Mas Françh, Catedráticos de las Universidades Complutense, de la de Zaragoza, de la de Sevilla y de la de Palma de Mallorca respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Márquez Delgado.

Vocales suplentes: Don Luis María Garrido Arilla, don Pedro Pascual de Sans, don Carlos Pajares Vales y don Luis Joaquín Boya Balet, Catedráticos de las Universidades de Santiago y Zaragoza, el tercero y cuarto, y de la de Barcelona, los otros dos.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

20780 *ORDEN de 29 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 14 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero) para provisión de la cátedra

de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Aroca Hernández Ros.

Vocales: Don José Javier Etayo Miqueo, don Juan B. Sancho Guimerá, don Francisco Javier Echarte Reula y don Luis Ángel Cordero Rego, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero; de la de Salamanca, el segundo; de la de Sevilla, el tercero, y de la de Santiago, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Vaquer Timoner.

Vocales suplentes: Don José Luis Viviente Matéu, don Cristóbal García-Loygorri Urzaiz, don Francisco Botella Raudan y don Eduardo García-Rodeja Fernández, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de la de Salamanca, el segundo; de la Complutense, el tercero, y de la de Santiago, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

20781 *ORDEN de 29 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Psicología experimental» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 24 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) para provisión de la cátedra de «Psicología experimental» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.

Vocales: Don Jaime Arnáu Gras, don José Alonso Forteza Méndez, don Cándido Genovard Roselló y don José Luis Pinillos Díaz, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo y cuarto, y de la Autónoma de Barcelona, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Siguán Soler.

Vocales suplentes: Don Isidoro Delclaux Oraa, don Silverio Palafox Marqués, don Víctor García Hoz y don Juan Mayor Sánchez, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el primero; de la Complutense, el segundo y cuarto, y en situación de jubilado, el tercero.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

20782 *RESOLUCION de 20 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señala fecha, hora y lugar para la celebración de los sorteos previos al nombramiento de Tribunales que han de juzgar determinados concursos - oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Convocados concursos-oposición para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), cuyas listas provisionales de opositores admitidos y excluidos han sido publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», resulta procedente la designación de los Tribunales que han de juzgar las pruebas respectivas y que, a tenor del Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), han de estar compuestos por miembros de los Cuerpos de Catedráticos, Profesores Agregados y Profesores Adjuntos de Universidad.